

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "GUARANDA LTDA." CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Ltda., en cumplimiento a lo estipulado en las leyes y normas existentes que rigen el marco del Cooperativismo, la ética y la transparencia en la gestión de nuestra Institución; con la debida independencia y sin injerencia alguna, durante el año 2024 realizó las funciones de Control Interno de las actividades económico - financieras de nuestra Entidad.

El presente informe tiene como objetivo hacer conocer a la Asamblea General de Representantes, las actividades cumplidas por el Consejo de Vigilancia en el ejercicio económico 2024.

Para cumplimiento de sus atribuciones, este Organismo de Control de acuerdo al Plan de Trabajo para el año 2024, realizó 45 sesiones de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias y 33 extraordinarias; en las que se conoce, analiza y se emiten las respectivas recomendaciones sobre los temas tratados en cada reunión de trabajo.

La situación administrativa, económica y financiera de la Cooperativa es conocida, analizada y evaluada a través de informes presentados por Gerencia General, en los que se da a conocer que la evolución de la estructura financiera de la Institución al cierre del ejercicio económico 2024 tuvo crecimiento; las cuentas de ingresos y gastos tuvieron un comportamiento acorde a la operatividad de la Institución.

Se conoce el comportamiento de los índices financieros de liquidez, solvencia, morosidad, e índices de rentabilidad, también se da seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria, con periodicidad trimestral.



GUARANDA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Se conoce trimestralmente los contratos autorizados y ejecutados por Consejo de Administración y Gerencia, los mismos que se han legalizado cumpliendo lo dispuesto en el Manual de adquisiciones de Bienes y Servicios; y, el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Delito, efectuando el control de la gestión administrativa ejecutada por Gerencia con la finalidad de establecer que la misma esté apegada a la ley y a lo dispuesto en la normativa interna.

Se conoció los informes presentados por la Unidad de Riesgos, en base de los cuales se ha efectuado el análisis de los posibles eventos de riesgos que pueden afectar a la Cooperativa, los mismos que son constantemente monitoreados con la finalidad de tomar acciones que permitan mitigarlos. La gestión de Administración Integral de Riesgos de la Institución cumple razonablemente con lo establecido en la normativa tanto interna como externa.

La Unidad de Riesgos da a conocer trimestralmente el informe presentado por la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING, en el cual se menciona que la Calificación de Riesgo de la Cooperativa a septiembre de 2024 es BBB+, lo que significa que la Institución tiene un buen crédito, evidenciando algunos obstáculos que son manejables a mediano y largo plazo.

Se conoce de forma mensual el control al proceso efectuado para la concesión de operaciones vinculadas en la Entidad, mismo que tuvo un comportamiento acorde a la normativa legal vigente, según informes y sustentos entregados por el Consejo de Administración, señalando que tales operaciones contaron previamente con la aprobación del antes mencionado Organismo.

En Consejo de Vigilancia en cumplimiento a la normativa vigente, conoce mensualmente las resoluciones tomadas por el Consejo de Administración, las mismas que se encuentran enmarcadas dentro sus competencias.

El Consejo de Vigilancia conoce de forma trimestral los informes presentados por la Unidad de Cumplimiento en lo referente a la normativa para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo, evidenciando que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Ltda. cumple con lo dispuesto por el órgano de Control UAFAE(Unidad de

www.guarandaltda.fin.ec

Contigo crecemos

INFORMACIÓN:

03-2551013
03-2551014
03-2551016
03-2551017

MATRIZ GUARANDA:
Convención de 1884
N°. 910 y 10 de Agosto
Ext. 101 - 103

AGENCIA ECHEANDÍA:
Calle Simón Bolívar
y Sucre
Ext. 154 - 153

AGENCIA CALUMA:
Dr. Vinicio Noboa
y Av. La Naranja
Ext. 147 - 137

AGENCIA RIOBAMBA:
Barrio San Alfonso, Calle
José de Orozco y Espejo
Ext. 167 - 169

AGENCIA SANTA ELENA:
La Libertad
Avenida 4, Calle 23
Ext. 203 - 205



GUARANDA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Análisis Financiera y Económico), el Sr. Oficial de Cumplimiento ha indicado que durante el periodo analizado, no ha existido transacciones inusuales o sospechosas que ameriten ser reportadas al Organismo de Control.

Se ha realizado reuniones en las agencias de Riobamba, Caluma y Echeandía, y de forma virtual con la agencia de la Libertad, en las que han presentado su respectivo informe Económico-Administrativo, permitiéndonos conocer que el manejo de las antes mencionadas oficinas se ha realizado de forma responsable, y apegados a la normativa tanto interna como externa.

El cumplimiento de la Normativa Contable se conoce a través de informe presentado por la Sra. Contadora, quien manifiesta que se han registrado o revelado de manera apropiada en los Estados Financieros, las transacciones ocurridas, es decir, los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

La Contabilidad de la Cooperativa cumple con lo dispuesto en la normativa legal vigente; y las políticas, normas y procedimientos internos de la Institución.

Las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna a las actividades financieras y diferentes procesos ejecutados en las áreas de la oficina matriz, agencias y ventanillas especiales nos permite tener conocimiento del cumplimiento de disposiciones legales y normativas tanto internas como externas y las dispuestas por el Órgano de Control.

En algunos procesos se han determinado ciertos hallazgos y observaciones, a lo cual Auditoría Interna establece recomendaciones para las áreas involucradas, las mismas que son cumplidas dentro de los tiempos establecidos.

En forma mensual se da seguimiento al cumplimiento de las estrategias ingresadas a la matriz de hallazgos de Auditoría Interna, teniendo al 31 de diciembre del 2024 un cumplimiento del 100%, en el sistema de seguimiento integral.

www.guarandaltda.fin.ec

Contigo crecemos

INFORMACIÓN:

03-2551013
03-2551014
03-2551016
03-2551017

MATRIZ GUARANDA:
Convención de 1884
N°. 910 y 10 de Agosto
Ext. 101 - 103

AGENCIA ECHEANDÍA:
Calle Simón Bolívar
y Sucre
Ext. 154 - 153

AGENCIA CALUMA:
Dr. Vinicio Noboa
y Av. La Naranja
Ext. 147 - 137

AGENCIA RIOBAMBA:
Barrio San Alfonso, Calle
José de Orozco y Espejo
Ext. 167 - 169

AGENCIA SANTA ELENA:
La Libertad
Avenida 4, Calle 23
Ext. 203 - 205



GUARANDA Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Este Consejo conoció y aprobó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2025, el mismo que fue enviado para conocimiento y validación por parte de la SEPS.

Es importante poner en conocimiento de esta Asamblea, que el Consejo de Vigilancia ha dado seguimiento conforme a sus funciones, al cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y las acciones ejecutadas por Gerencia en el periodo 2024; expresando que las mismas, no se contraponen a la normativa vigente.

El Consejo de Vigilancia al cumplir con la obligación de emitir su opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros a ser aprobados en esta Asamblea, nos permitimos certificar que los mismos cuentan con el criterio de la unidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa, quienes expresan no poseer salvedades de ninguna naturaleza, reflejando razonablemente su real situación financiera.

Se verificó la publicación de los indicadores de buen gobierno sobre socios, Asamblea General de Representantes, Consejos de Administración y Vigilancia, Gerente y Jefaturas de Áreas, Comités y Comisiones, empleados; y, de los reclamos presentados por los usuarios de servicios financieros ante la Cooperativa y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme lo requerido en la norma.

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento de sus responsabilidades, inició en el periodo 2024, el proceso de remoción, por incurrir en una de las causales establecidas en el artículo 47 DE LAS CAUSALES DE REMOCIÓN DE REPRESENTATES, del Reglamento Interno vigente; aplicó el artículo 48.- PROCEDIMIENTO PARA JUZGAMIENTO EN PROCESO DE REMOCIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL; proceso que no concluyó, debido a la renuncia presentada por el señor Representante.

Lo que respecta a la Gestión realizada por la Cooperativa durante el año 2024 y basados en los diferentes informes recibidos por Gerencia y Sub-Gerencias de la Institución, nos permitimos manifestar que, la misma se desarrolló cumpliendo los diferentes cronogramas de trabajos.

www.guarandaltda.fin.ec

Contigo crecemos

INFORMACIÓN:

03-2551013
03-2551014
03-2551016
03-2551017

MATRIZ GUARANDA:
Convención de 1884
Nº. 910 y 10 de Agosto
Ext. 101 - 103

AGENCIA ECHEANDÍA:
Calle Simón Bolívar
y Sucre
Ext. 154 - 153

AGENCIA CALUMA:
Dr. Vinicio Noboa
y Av. La Naranja
Ext. 147 - 137

AGENCIA RIOBAMBA:
Barrio San Alfonso, Calle
José de Orozco y Espejo
Ext. 167 - 169

AGENCIA SANTA ELENA:
La Libertad
Avenida 4, Calle 23
Ext. 203 - 205

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento de sus responsabilidades, conoció los resultados de la gestión de balance social en el periodo analizado, los cuales cumplen con la metodología establecida por el organismo de control.

Por lo expuesto se concluye que la gestión administrativa y financiera de la institución se ejecutó de manera aceptable.

Señores Asambleístas ponemos a vuestra consideración la gestión de control interno efectuada a nuestra Entidad, la misma que se ha caracterizado por ser ejecutada con el debido profesionalismo, de forma responsable y con total transparencia.

Guaranda, marzo del 2025.

Atentamente



Lcda. Enma Cueva Jaramillo
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GUARANDA LTDA.